

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Referencia: Designación en Planta Temporaria - Personal de Gabinete - EX-2021-30135402-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2021-30135402-GDEBA-DPTLMIYSPGP, mediante el cual tramita la designación de Yamila ROMERO como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- en la Subsecretaría de Obras Públicas de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Número:

Que mediante DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación de Yamila ROMERO en la Subsecretaría de Obras Públicas como Planta Temporaria -Personal de Gabinete-, a partir del 1° de octubre de 2021;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones:

Que por Decreto Nº 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se les asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asistan;

Que se propicia asignarle a Yamila ROMERO la cantidad de dos mil (2.000) módulos mensuales, constando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por Ley N° 14.815, Decreto N° 1278/16 y N° 272/17-E y modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS № 272/17-E Y MODIFICATORIOS

Y N° 1278/16

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- en la Subsecretaría de Obras Públicas, a partir del 1º de octubre de 2021, a Yamila ROMERO (DNI Nº 35.981.076, Clase 1990), con una cantidad asignada de dos mil (2.000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nº 1278/16, y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección de Informática, a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y a la agente designada. Cumplido, archivar.